
Ampliacion Presupuesto INVYTAM

ORDENANZA N° 37469

SANCIONADA: 07.10.2021

PROMULGADA: 18.10.2021

PUBLICADA: 21.10.2021

ARTÍCULO 1°.- Amplíese en la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 51.573.282,63), el Cálculo de Recursos del In.V.yT.A.M., correspondiente al Ejercicio 2021, de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTÍCULO 2°.- Créase una Partida presupuestaria en el Presupuesto general de Gastos del In.V.yT.A.M., para el Ejercicio 2021 en la partida de trabajos públicos que se denominara "Terminación de 145 viviendas en el Barrio Agua Patito" bajo el código 1.7.40.02.01.02.01.08 por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 51.573.282,63):

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.